

Artículo de Opinión

Abril 2010

Transparencia de los riesgos financieros

Los riesgos financieros en las empresas son en muchas ocasiones tan significativos como los riesgos del negocio, por lo que su revelación presenta serios retos.

Las operaciones financieras en las empresas pueden ser de diferente índole, como por ejemplo, inversiones en valores o financiamiento por medio de emisión de deuda, pasando por la compra de insumos para el proceso productivo de la empresa y la venta de producto terminado. Dependiendo de sus características, estas operaciones pueden estar sujetas a diferentes tipos de riesgos como el riesgo de precio en materias primas, tasas de interés y tipos de cambio.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (IFRS, por sus siglas en inglés) –y hacia las cuales las Normas de Información Financiera (NIF) en México están convergiendo- las empresas deberán dar a conocer en sus estados financieros información de corte cualitativo y cuantitativo acerca de los riesgos financieros a los que está expuesta la entidad. Esta información es importante para que los accionistas y otros terceros interesados tengan elementos de análisis para la toma de decisiones.

Específicamente el estándar 7 de las IFRS (IFRS 7), prescribe las clases de operaciones financieras y su nivel de revelación que se deben incluir en las notas de los estados financieros de las empresas sujetas a dicho estándar, y que en el caso de México aplicará a partir del año 2012 para empresas emisoras no financieras. Adicionalmente, el IFRS 7 indica los requerimientos sobre la naturaleza y extensión de los riesgos resultantes de operaciones financieras.



Por: **Gerardo McQuade**,
Gerente de
Administración
de Riesgos Financieros,
dentro de la Práctica
de Advisory de KPMG
en México

asesoria@kpmg.com.mx

Visita:
www.delineandoestrategias.com

Este estándar –nuevo en México- requerirá que las empresas revelen información como la siguiente en sus notas a los estados financieros:

- **En el balance general:** los montos de cada activo y pasivo clasificados de acuerdo al tipo de operación, el impacto del riesgo de crédito en el valor razonable de pasivos e información adicional en préstamos y cuentas por cobrar medidos a valor razonable a través del estado de resultados, incluyendo el riesgo de crédito y las coberturas económicas por medio de algún derivado.
- **En el estado de resultados:** pérdidas y ganancias netas en inversiones a costo amortizado, préstamos y cuentas por cobrar, así como pasivos financieros cuantificados a costo amortizado.

Estas regulaciones surgieron para anticipar posibles quebrantos y sorpresas significativas en los resultados de empresas públicas, como las que ocurrieron al principio de esta década y que tuvieron impactos de magnitudes catastróficas. Sin embargo, y ante los recientes reportes de deterioro y quiebras sorprendidas, surgen las preguntas: ¿sirvieron estas regulaciones?, ¿lograron lo esperado?

- **En notas a los estados financieros:** la exposición a riesgos (por factor de riesgo) y la manera en que la empresa los administra, análisis de sensibilidad sobre las variables de mercado que afectan tasas de interés, tipos de cambio y precios de materias primas junto con sus efectos en el estado de resultados y la explicación de los métodos empleados y otra información de soporte. Va a ser factible revelar el Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés) como una medida de riesgo mercado que captura el efecto de múltiples factores de riesgo financiero a los que la entidad emisora está expuesta, como una métrica que sustituya el llevar a cabo un análisis de sensibilidad por cada factor de riesgo.

Un aspecto medular que conlleva el IFRS 7 y que se espera se traduzca en cambios importantes en procesos de administración de riesgos, o en su caso, en el establecimiento de nuevos procesos (inexistentes hasta la fecha) en esta materia, es que requiere que la emisora divulgue de manera transparente en sus notas a estados financieros, los reportes de riesgos financieros que habitualmente utiliza de manera interna en su gestión, señalando entre otros aspectos: quién lo elabora, quiénes los reciben, para qué y cómo los utilizan y con qué periodicidad se elaboran.

En resumen, los usuarios especializados, tales como las calificadoras de riesgo y el lector tendrán un cuadro más claro en cuanto a cómo la entidad identifica sus exposiciones a uno o más riesgos financieros, cómo establece su “apetito al riesgo” asociado a cada factor, cómo mide su nivel de exposición y cómo lo mitiga. Lo anterior es particularmente valioso cuando se comparan varias emisoras que se desempeñan en un sector económico en particular, al poder comparar estos

perfiles de exposición-aversión e inmunización del riesgo financiero, con los de otras entidades en ese mismo sector.

La eficiencia de estos procesos puede llegar a requerir la automatización de sistemas con el fin de no sobrecargar la función del área encargada de preparar los reportes al respecto, la revisión de políticas y procedimientos que consideren la información financiera y la obtención de conocimiento que en la práctica tenga aplicación en la empresa. No olvidemos las implicaciones que han tenido en el pasado reciente la información inadecuada o inexistente sobre operaciones financieras de dudosa justificación, como fueron algunos instrumentos derivados en empresas mexicanas.

En conjunto, la transparencia de la información sobre los riesgos financieros de una empresa, dará confianza a los lectores de sus estados financieros y robustecerá el Gobierno Corporativo, incrementando la confianza que se puede tener, ultimadamente, en aquélla.

Nota: Las ideas y opiniones expresadas en este escrito son del autor y no necesariamente representan las ideas y opiniones de KPMG en México.

Acerca de KPMG:

KPMG International es una cooperativa suiza que sirve de entidad coordinadora para una red de firmas independientes que operan bajo el nombre de KPMG. KPMG International no provee servicios a clientes. Cada firma miembro de KPMG es una entidad legal separada e independiente y cada una se describe a sí misma como tal.

Sobre KPMG en México:

KPMG en México cuenta con 127 Socios y más de 2,200 profesionales en 18 oficinas ubicadas estratégicamente en las ciudades más importantes, para ofrecer servicios de asesoría a clientes locales, nacionales y multinacionales. Para más información visite: www.kpmg.com.mx.